

Revista de Estudios Marítimos y Sociales

Publicación científica de carácter semestral

Año 13 - Número 17 - Julio de 2020 - Mar del Plata - Argentina - ISSN 2545-6237

*Crítica del libro Lazos rotos. La inmigración, el matrimonio y las emociones en la Argentina entre los siglos XIX y XX**

Agustín Orsi *

Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), Argentina.

Correo electrónico: orsiagustinhistoria@gmail.com

* Bjerg, María 2019 *Lazos rotos. La inmigración, el matrimonio y las emociones en la Argentina entre los siglos XIX y XX*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial, Bernal. 128 p. ISBN 978-978-558-590-4.

* Profesor en Historia. Docente en UNNOBA (Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires), Argentina. orsiagustinhistoria@gmail.com



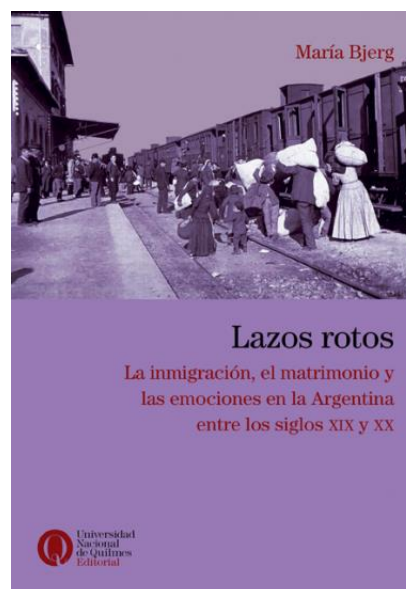
Crítica del libro *Lazos rotos. La inmigración, el matrimonio y las emociones en la Argentina entre los siglos XIX y XX**

Agustín Orsi♦

Recibido: 20 de febrero 2020

Aceptado: 12 de marzo 2020

En el año 1985 se publicó en la revista *The American Historical Review* el artículo “Emotionology: Clarifying the History of Emotions and Emotional Standards” de Peter y Carol Stearns, considerado inaugural para el campo de estudios de historia de las emociones a nivel internacional. En un contexto en el que ya eran abordadas desde diversas ciencias sociales, sus autores plantearon que éstas también debían ser incluidas como objeto de estudio de la historia social. Sin embargo, no sería hasta inicios del siglo XXI que comenzarían a multiplicarse los trabajos al respecto, crearse importantes centros de estudios y consolidarse definitivamente como campo.



No obstante, en la Argentina en particular ha sido escasamente abordado por los historiadores. María Bjerg, reconocida por sus trabajos sobre los procesos migratorios, es una de las primeras en introducirse en él y en hacer esfuerzos por lograr su expansión a nivel nacional. En *Lazos rotos. La inmigración, el matrimonio y las emociones en la Argentina entre los siglos XIX y XX* presenta una clara muestra de las potencialidades que contiene abordando su relación con las migraciones italianas y españolas hacia la Argentina a partir de historias particulares, de matrimonios que vieron en ella una estrategia para obtener mejoras socioeconómicas, pero que su puesta en práctica terminó por generarles múltiples dificultades, frustrando sus objetivos iniciales.

* Bjerg, María 2019 *Lazos rotos. La inmigración, el matrimonio y las emociones en la Argentina entre los siglos XIX y XX*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial, Bernal. 128 p. ISBN 978-978-558-590-4.

♦ Profesor en Historia. Docente en UNNOBA (Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires), Argentina. orsiagustinhistoria@gmail.com



Muchos migrantes proyectaban su estadía en América como algo pasajero con el fin de acumular recursos para luego retornar a sus países de origen; otros, por su parte, lo hacían pensando en establecerse allí de forma permanente y desarrollar una nueva vida. Para esto las parejas ya constituidas solían acordar un movimiento secuencial en el cual el hombre emigraba primero y la mujer se quedaba hasta que aquel obtuviera un trabajo estable y un lugar seguro donde vivir. Sin embargo, muchos de estos acuerdos se vieron atravesados por deseos e intereses individuales que se manifestaron a partir del disímil impacto que dicha experiencia generó en la subjetividad de cada uno de ellos. El desarraigo, la soledad, la frustración, la traición y el despecho se hicieron presentes, debilitando los vínculos matrimoniales y desatando fuertes disputas, muchas de las cuales terminaron dirimiéndose en la justicia.

A través del análisis y cruce de diversas fuentes, como cartas, prensa y, especialmente, expedientes judiciales, Bjerg reconstruye las historias y experiencias emocionales que atravesaron los sujetos involucrados en cada conflicto. Para ello, inicia el trabajo con una introducción donde describe su perspectiva y las problemáticas que abordará. Posteriormente, a lo largo de cuatro capítulos, analiza cómo la subjetividad y la expresión de las emociones de las personas migrantes se fueron alterando a partir de la experiencia y las distintas circunstancias que tuvieron que atravesar.

En el primero de ellos, al que denomina “La promesa, la espera y la traición”, se ocupa de una serie de mujeres que decidieron viajar a la Argentina en búsqueda de sus esposos, algunas por haber pasado mucho tiempo sin recibir noticias suyas, y otras alertadas por rumores de que podrían haberse casado nuevamente. Lo que encontraron constituyó para ellas una traición que decidieron reparar mediante acciones judiciales denunciándolos por bigamia. De esta forma, a lo largo de sus páginas recorre el derrotero emocional de estas mujeres, desde el momento en que comenzaron a inquietarse por la ausencia de sus maridos, pasando por las peripecias atravesadas para poder viajar y las constantes interacciones que tuvieron que entablar con distintos funcionarios para intentar resolver sus respectivas situaciones.

En el segundo capítulo, “Quebrantar los deberes sagrados”, analiza un conjunto de mujeres que, a diferencia de las anteriores, libradas a su suerte ante la ausencia de sus maridos decidieron iniciar relaciones con otros hombres, viviendo en concubinato e incluso llegando a tener hijos con ellos. En estos casos, al enterarse, heridos en su orgullo y atravesados por la vergüenza, quienes recurrieron a la justicia fueron los esposos presentando denuncias por adulterio. Mientras algunos buscaron venganza intentando llegar hasta las últimas consecuencias, otros tuvieron compasión y apelaron al Código Penal que les confería el derecho de pedir por la libertad de sus esposas una vez dada la sentencia judicial.

Agustín Orsi “Crítica del libro Lazos rotos. La inmigración, el matrimonio y las emociones en la Argentina entre los siglos XIX y XX”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N° 17, julio 2020, pp. 324-326.



En el tercer capítulo, “Cuerpos (in)dóciles y odios cotidianos”, aborda las problemáticas atravesadas por un conjunto de parejas que, tras no poder cumplir con sus proyectos y objetivos iniciales, al recontrarse tampoco lograron restablecer sus vínculos más íntimos. En ellas el maltrato y la violencia se presentaron a diario, teniendo a las mujeres como principales víctimas. Frente a discusiones, disputas económicas o sospechas de infidelidad, los esposos solían apelar a la fuerza física como un mecanismo de reafirmación de su autoridad, buscando reparar la reputación o el honor que entendían estaban siendo dañados por sus esposas.

Finalmente, en el cuarto capítulo “La pasión de los celos”, continúa con el análisis de la violencia ejercida por los maridos pero centrándose en casos que terminaron de la peor manera: la muerte. Acusados bajo la figura del uxoricidio, estos hombres buscaron atenuar las condenas tramando relatos donde ponían a sus víctimas como las responsables de la ira que los había llevado a cometer semejantes actos. Para esto la autora no solamente se vale de expedientes judiciales, sino también de la prensa, que se interesó por ellos buscando comprender sus móviles. El rasgo común es que en sus análisis apelaron a la figura del *amor*, una emoción que consideraban poseedora de una doble cara, “una fuente de dicha y placer y, a la vez, una pasión enfermiza que engendra a los celos y a la locura” [Bjer 2019: 98].

Como queda demostrado a lo largo de la obra, las emociones no son universales ni atemporales; tienen determinaciones sociales y culturales, tienen historia. Por ello, el campo de estudios que las aborda pretende conocer cómo se manifestaron a lo largo del tiempo y en distintos espacios. Como afirma la propia autora, “las emociones no son entidades monolíticas y, por esa razón, tanto su definición como su interpretación deben ser hechas a la luz del contexto en el cual se manifiestan” [Bjerg 2019: 71]. Con esto refiere no sólo a un contexto general, sino también a uno más específico que tenga en cuenta las circunstancias más próximas y concretas donde estas son expresadas. En sus análisis se evidencia claramente cuando logra demostrar que incluso la manifestación de una sola emoción puede cobrar sentidos diferentes dependiendo de la instancia judicial en la que se encuentre la persona, como, por ejemplo, en aquellos maridos que heridos en su orgullo primero pidieron la detención de sus esposas, pero luego exigieron su libertad. Para todo ello es necesario el abordaje y entrecruzamiento de una multiplicidad de fuentes con una sensibilidad especial que, sin dudas, Bjerg ha demostrado que posee.